INFORME DE LA ADMINISTRADORA

A los señores Accionistas
de la Compañía
MARISMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social de MARISMAR S.A, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, me es grato poner a consideración de los señores Miembros de la Junta General de Accionistas el informe de labores por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.000 y los Estados Financieros y el informe de la señora Comisario de la Cía., al cierre del ejercicio económico.

En el presente ejercicio la Cía. dolarizó sus Estados Financieros, libros de acciones, accionistas y títulos de acciones, tal como lo menciona en su informe la Sra. Comisario de la Empresa.

Estamos considerando todo el aspecto legal para proceder al aumento de Capital de la Cía. en cumplimiento a Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Cías.

La administración en el año que termina ha dado cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta General de accionistas y disposiciones legales de los organismos de control.

Los gastos administrativos fueron financiados con préstamo del accionista que no genera ningún tipo de interés ni tiene fecha de vencimiento.

Al concluir el año 2.000, nos encontramos al día en el cumplimiento de todas nuestras obligaciones administrativas.

Salvo mejor parecer de los señores miembros de la Junta General de Accionista.

Atentamente,

Dra Ma Antonieta Allieri de Fuentes

DRA. MA. ANTONIETA ALLIERI DE FUENTES
GERENTE